

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA
EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2023**

En Rincón de la Victoria, siendo las 12:05 del día 06 de diciembre de 2023, previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Francisco Salado Escaño, con asistencia del SECRETARIO GENERAL que suscribe, y los señores que integran la sesión Extraordinaria del PLENO que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública en Primera Convocatoria, para examen y aprobación de los asuntos relacionados en el Orden del Día.:

SEÑORES ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RINCÓN DE LA VICTORIA

Don José Francisco Salado Escaño
Don Borja Ortiz Moreno
Doña Josefa Carnero Pérez
Don Antonio Fernández Escobedo
Doña María de la Paz Couto Colomo
Don Antonio José Martín Moreno
Don Miguel Ángel Jiménez Navas
Don Sergio Díaz Verdejo
Doña María Belén Gutiérrez Albarracín
Doña María Olga Cervantes Martín
Don Pablo Ignacio Pardini Hernanz
Don Manuel García Gómez
Doña María Dolores Ramos Sánchez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-PSOE

Don Antonio Sánchez Fernández
Doña Yolanda Florido Maldonado
Don Francisco Javier Jerez González
Doña María Victoria Ruiz Postigo
Don Francisco Fernández España

GRUPO MUNICIPAL CON RINCÓN DE LA VICTORIA

Doña Rocío Calderón Muñoz
Doña Rosa María Ramada Guillén
Doña Montserrat Paniagua López

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José Antonio Rodríguez Díaz
Don Carlos Eugenio Chinchilla Díaz

GRUPO MUNICIPAL POR MI PUEBLO

Don José María Gómez Muñoz

EXCUSA AUSENCIA

Doña María del Carmen Cañizares Ruiz (PMP)

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102

Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

SECRETARIO GENERAL.:
Don Miguel Berbel García

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- ASUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN DÍA DE LA CONSTITUCIÓN.

<http://plenosrincondelavictoria.videoacta.es?pleno=20231206&punto=1>

Sr. Alcalde, saluda a todos los presentes, miembros de corporación, público asistente. Da la bienvenida al pleno extraordinario, institucional, para conmemorar el día de la Constitución Española. Explica la dinámica de las intervenciones que, como es habitual, cada portavoz que lo deseé interviene y para terminar cierra él, como Alcalde, procediéndose posteriormente en la Plaza de la Constitución al izado de la bandera del España con los himnos respectivos y concierto de la banda de música.

Comienzan con las intervenciones de los distintos grupos por orden de representación de menor a mayor, comenzando el Sr. Gómez Muñoz del Grupo Por mi Pueblo.

Don José María Gómez Muñoz, Concejal de PMP, saluda a las autoridades, al Juez de Paz, Policía Local, responsables de la Guardia Civil, asociaciones de vecinos, así como todos los presentes y compañeros de corporación.

Han pasado 45 años desde que los padres de la patria, en el año 78, crearon la Constitución, que a través de los consensos se iría mejorando.

Este año es especial, ya que la Constitución Española a nivel Parlamentario ha habido encontronazos a entre unos y otros. Compara la situación, no sólo en el Parlamento sino también en muchos pueblos donde hay una separación entre partidos, siendo la representación de los ciudadanos.

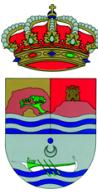
Están viendo a nivel Parlamentario como dicen que tienen que cumplir las normas. Han tenido una investidura recientemente pero sólo quieren favorecer a unos pocos, por lo tanto, están por trocear España. Eso no está en la Constitución. Sin embargo, los otros se quejan de que no hay transparencia, que dicen mentiras, que van a Bruselas, y vienen con comentarios. Hay que decir la verdad, según la Ley de Transparencia.

Por comparar con Rincón de la Victoria, existe un gobierno democrático, elegidos democráticamente, con una mayoría absoluta, lo cual no significa que puedan hacer lo que les dé la gana. Tienen que cumplir las normas, escuchar a los vecinos. Cuando se hace un programa institucional hay que cumplirlo en lo máximo posible, aunque con las crisis no se hagan en un 100%, pero hay que cumplir las normas.

Existe un equipo de gobierno elegido democráticamente pero también está la oposición. El equipo de gobierno tiene que cumplir con su programa electoral y la oposición hacer cumplir las normas, y para ello tienen que solicitar la Ley de Transparencia, reunirse con los vecinos ya que tienen derecho a saber el destino del dinero. La oposición, también elegida democráticamente está a disposición de los vecinos, que quieren saber porqué no se les recibe, porqué no se les orienta en los problemas que tienen, etc. El problema es que

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

cuando hay mayoría no se les contesta y cuando lo hacen lo hacen tarde y mal; además de culparles diciendo que lo que quieren es entorpecer, rumorear, cuando lo que quieren es informar a los vecinos y que se cumpla la Ley de Contratación, de Transparencia, y que hagan la cosas bien.

El grupo Por mi Pueblo, va a apoyar las cosas favorables para el pueblo, pero lo que no sea bueno o no tengan la legalidad o los documentos que lo acreditan, pedirán explicaciones y el equipo de gobierno debe contestar, según ley, hasta que se lo den. Los vecinos tienen derecho a saber.

Ha querido hacer una comparación ya que hay preguntas que son dudosas, aunque están dentro de la Ley. Hay comentario de vecinos que no son aclarados. Por ejemplo, una persona que dice que se le ha coaccionado, y por tanto PMP quiere saber si es verdad. Hay una vecina que lo hace por escrito y PMP, que defiende los intereses del pueblo, piden la documentación y aclaración al respecto. Pregunta para qué tanta información en televisión sobre violencia 0, pidiendo a cualquier vecino que denuncie si ve algo porque la víctima no puede hacerlo. Ellos lo han hecho, pero aun no tienen una respuesta clara, aunque saben que se han dado los pasos pertinentes por parte de la Guardia Civil que son los que llevan la investigación. El pueblo tiene derecho a saber qué es lo que ha pasado. Si la señora ha mentido habrá que decírselo, pero las administraciones deben ser transparentes.

Finaliza diciendo que PMP es constitucionalista, monárquico y sobre todo, atiende a la ciudadanía.

Es un día importante, han mejorado en los 45 años que han pasado, y seguramente van a mejorar en los sucesivos. Es importante que, tanto el equipo de gobierno como de oposición, trabajen hacia la veracidad, legalidad, responsabilidad y, sobre todo, que sepan donde están los impuestos de los vecinos, ya que deben ser informados, puesto que para eso los pagan.

Agradece y felicita a todos por el día de la Constitución.

Carlos Eugenio Chinchilla Díaz, Concejal de Vox, saluda a los compañeros de corporación, vecinos y a las autoridades presentes.

Hoy la Constitución cumple 45 años, con ella se culminaba la etapa de la transición. Una etapa de entendimiento y colaboración entre españoles de muy distinto signo político. Bajo el marco de la Constitución, se establecieron la libertad, la justicia y la igualdad entre españoles como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico. Todo ello con un conflicto terrorista, el de ETA, que causaba muertos y víctimas de manera constante. Y que jamás deben olvidar.

La Constitución es el gran pacto nacional de convivencia entre los españoles por la concordia y la reconciliación, por la democracia y por la libertad... es la primera que materializa la voluntad de integrar sin excluir; es la primera que no divide a los españoles sino que los une, que los convoca para un proyecto común y compartido. Este protagonismo de todos los españoles en la definición de los destinos políticos es lo que se conoce con el nombre de soberanía nacional.

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102
Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

La Constitución recogió en su texto las bases fundacionales de una España que se constituyó como un Estado Social y Democrático de Derecho. De esa manera la Constitución afirmó:

- La Soberanía nacional
- La unidad de España
- La Monarquía parlamentaria
- La separación de poderes ejecutivo, legislativo y judicial, independientes en el ejercicio de sus funciones.
- Y, como fundamento del orden político y la paz social, el reconocimiento de los derechos y libertades basados en la dignidad de la persona, en el respeto a la ley y a los derechos de los demás.

Hoy debería ser, por tanto, un día para celebrar. Para celebrar la concordia y el entendimiento entre españoles, unidos por un proyecto común: España. Pero no es así, por desgracia.

Tienen un gobierno que, en estos últimos años, ha renunciado a la Transición y a la propia Constitución, a la que pisotean permanentemente. Despreciando la separación de poderes y coartando las libertades individuales. Los que creen en la memoria como deber social pretenden inocular la idea de que el Estado puede y debe crear una conciencia colectiva y un pasado oficial.

Nada más totalitario que la construcción de un relato oficial. La Ley de memoria democrática conlleva una visión partidista de la Historia, con la construcción de un relato histórico oficial que solamente otorga consideración de víctimas a las de un bando. Que provoca división en la sociedad y abre viejas heridas, queriendo trasladar la situación vivida hace casi 100 años a la actual y todo con un solo objetivo: Obtener un rédito político.

Y para obtener rédito político, tampoco este gobierno tiene ningún tipo de escrúpulos en pactar con los filoetarras de Bildu, con personas condenadas por terrorismo y por colaboración con ETA, con los herederos de los asesinos de sus propios compañeros de partido. "Qué falta de dignidad".

Hasta el 23 de julio no iba a haber amnistía. "La amnistía no cabe en la Constitución", decían desde Partido Socialista. Tampoco cabía el mediador internacional y ahora están negociando en un despacho oscuro, del extranjero, con un mediador, extranjero, asuntos que afectan a la soberanía y la unidad de España con un prófugo. Están negociando cómo hacer el referéndum de autodeterminación, que es lo que se está negociando ahora mismo con un señor que se escapó en el maletero de un coche para no enfrentarse al Estado de derecho, para no rendir cuentas ante los españoles, en lo que es una expropiación de la soberanía nacional. Parece que habrá un segundo mediador para el otro partido independentista: Dos mediadores al margen de las instituciones. Pronto necesitarán un tercer mediador para mediar entre los dos mediadores. Es algo ridículo. Están ante una claudicación del estado de derecho. Algo inadmisible, inimaginable para cualquier

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102

Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

democracia que no tenga la mala suerte de tener un presidente como Sánchez y un partido socialista situado al margen de la legalidad.

El gobierno de Pedro Sánchez está negociando con un prófugo de la justicia a cambio de mantenerse en el poder, constituyendo una auténtica humillación a la soberanía nacional. Necesita el voto de un delincuente y le dará aquello que le exija y aquellos que persiguieron el delito pasarán a ser culpables. Los españoles le importan muy poco a Pedro Sánchez.

Empezaba su intervención hablando de la transición, una dictadura es lo contrario a una democracia. Una autocracia es vaciar la democracia y en ese punto se encuentran, después de que el Tribunal Constitucional se haya convertido en una sede más del Partido Socialista.

No todo es malo, en estos días están asistiendo a una auténtica reacción nacional del pueblo español. No contaba con ello ni Sánchez ni el Partido Socialista. El pueblo español está decidido a parar este golpe de Estado que se está perpetrando desde la Moncloa y desde Bruselas.

Pero para parar este golpe hace falta una acción coordinada en el ámbito internacional, en el parlamento, en los tribunales y en las calles. Es necesario el entendimiento mútuo entre los dos principales partidos contrarios a este golpe.

Hay una mayoría en el Senado que puede frenar la tramitación de la ley de amnistía, solo hace falta tener decisión.

Sánchez y el Partido Socialista pasarán y España, su soberanía y su sagrada unidad nacional, prevalecerán.

VIVA ESPAÑA

Doña Rocío Calderón Muñoz, Concejala de Con Rincón de la Victoria, saluda a los compañeras y compañeros de esta corporación, vecinas y vecinos presentes y quienes la escuchan vía streaming.

El 45 aniversario del nacimiento de la Constitución española les ha reunido hoy en el salón de plenos un año más.

Explica que, en unos momentos, políticos esperanzadores, porque les auguran años de continuidad y de avance en derechos sociales, esos que muchos se empeñan en corromper y eliminar ante la incesante y alarmante frase de España se rompe.

Pero nada más lejos, España no solo no se rompe, sino que emana fuerza y rebeldía para seguir trabajando por quienes más necesitan de un estado que les garantice su bienestar.

Son también tiempos convulsos los que viven ante un gobierno andaluz que les arrebata derechos, que mercadea con ellos, poniendo los servicios públicos en manos de empresas amigas que solo buscan el beneficio económico a costa de la salud y a costa de la educación. Eso sí que es ir en contra del Estatuto de Autonomía y de la propia Constitución que defiende los servicios públicos esenciales en su artículo 14.

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



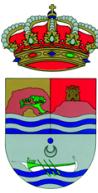
La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102
Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Tiempos en los que parte de la ciudadanía, no sale a la calle a defender esos derechos, que la Constitución les ampara, quizás no les afectan, pero si para manifestarse por otros temas creando confrontación y odio,

Comenta que, al menos, si hay unidad para estar aquí en un día en el que la protagonista es la Carta Magna, integrada por todos sus artículos, entre los que se encuentra el siguiente que dice:

El Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza y su más justa distribución.”

¿Están de acuerdo con esta declaración? independientemente de la opinión que les merezca a cada uno, lo que acaba de leer aparece en el artículo 131.1 de la Constitución, la misma que habla en el artículo 128 que toda la riqueza del país está subordinada al interés general y que se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica.

Es bueno recordar en el 45 aniversario de la Constitución artículos como los anteriores, sobre todo para aquellos que se autopronuncian “constitucionalistas”. Si son constitucionalistas, han de serlo para el texto íntegro y no sólo para hacer loas al rey o aludir a la sacrosanta unidad de España.

Una Constitución que, como dijo en su intervención del año pasado, tiene muchos defectos, producto de una situación política de salida dictatorial y el consenso mayoritario en la sociedad de querer aproximarse políticamente a Europa, a la mayor brevedad posible.

La Constitución en sí no soluciona ningún problema, pero sin ella no solucionan ninguno. Ella misma debe contener las herramientas y abrir las puertas para hallar solución política a las demandas de la sociedad. En conclusión, la voluntad política es condición de posibilidad para estar a la altura de los vecinos y vecinos.

Por eso mismo, contiene numerosos defectos, tales como derechos sociales, sanidad, vivienda o pensiones, no forman parte de la sección que congrega los derechos fundamentales con una protección jurídica más férrea.

Están en tiempos que requieren mucho diálogo y nuevos consensos de época, como los que acaba de mencionar; sin embargo, aún están luchando para que se modifique el término “disminuidos psíquicos” en la carta magna, para así acabar con esa lacra semántica que provoca discriminación.

Existen dos tipos de Constitución, a saber, por un lado, la Constitución formal que es el texto que se estudia en las oposiciones y facultades de derecho, los 169 artículos; por otro lado, está la constitución material que está formada por el conjunto de fuerzas en la sociedad civil que hacen posible cómo, cuándo y de qué manera se cumple lo recogido en dicha Constitución. Asuntos como amnistía sí o amnistía no, ha sido un claro ejemplo de lo que están diciendo, el aborto fue otro tema, el matrimonio homosexual, etc. antes de ser proyecto de norma fue un debate en la sociedad

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038237E00F103X4P1N515 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102
Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Por esto mismo necesitan más que nunca la Constitución. porque es la herramienta de la que se dotan para encontrar soluciones políticas a los problemas que les plantea la sociedad, de una forma jurídicamente ordenada.

Constitución para que puedan avanzar como sociedad.

Constitución como símbolo de paz, convivencia y orden.

Para que los mayores puedan acabar sus últimos años disfrutando de una vida plena;

Para que las mujeres dejen de estar discriminadas en lo laboral y reconocidas como víctimas de violencia sin poner en riesgo su palabra;

Para que niños y niñas con necesidades especiales logren desarrollar plenamente su personalidad tal como marca el artículo 10.2 en relación al 9.3 de la Constitución.

Constitución como sinónimo de pacto. Pactan día a día con los marido e hijos, con el del comercio de la esquina, pactan entre diferentes en un plano de igualdad.

¿Por qué no pactar en política? pactar para avanzar, para cumplir los objetivos marcados que acabo de mencionar. Pacto como símbolo que está en un país, en una sociedad plural. como todas las sociedades en todos los países. Todos son iguales, no hay sangre azul y todas tienen el corazón a la izquierda.

En pleno siglo XXI, viven tiempos de neoliberalismo pesimista que asume la existencia de años venideros de recursos escasos y el futuro bastante complicado. por esa razón gentes como Vox, PP, Bolsonaro, Milei o, más recientemente, en países bajos sólo ofrecen salvación para unos pocos a costa del planeta, del clima y de la mayoría social. Por esto mismo, necesitan pactos, para que no reine el desorden social, que pongan en el centro de la Constitución asuntos vertebradores de la vida cotidiana, como el tiempo del que disponen, las condiciones de trabajo, el tipo de vivienda en el que vives, los alimentos.

Esto implica que la Constitución haga posible empezar a solucionar de una manera jurídicamente ordenada la desigualdad y la precariedad. a esto le llaman orden, no sólo como existencia de fuerzas y cuerpos de seguridad, que también, sino garantizar una vida llena de seguridad y libertad porque las condiciones materiales de vida están garantizadas.

Desde Izquierda Unida entienden que este es el debate a abrirse en el corto plazo y ahí estarán para hablar, dialogar y pactar iniciativas con quien quiera contribuir con las líneas políticas aquí marcadas.

Finaliza dando las gracias y felicitando a todos por día de la Constitución.

Don Francisco Fernández España, Concejala del PSOE, tras saludar a los vecinos y vecinas, autoridades y compañeros de corporación, comienza su intervención diciendo que en este 6 de diciembre, conmemoramos el 45 aniversario de la Constitución Española, logro colectivo que alcanzaron los españoles y españolas en 1978 para construir un espacio de

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

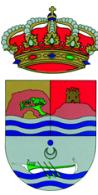
FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102

Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

convivencia en el que aunar un gran proyecto colectivo para todos y todas, y al tiempo, reconocer y garantizar la pluralidad y diferencias que conforman la riqueza de nuestro país.

Es en esa pluralidad donde sus convicciones tienen más firmeza y donde el histrionismo y el sectarismo debieran de arrinconarse y dar paso al diálogo y al entendimiento que, en democracia, es una actitud mucho más valiente que la zafiedad y la barbarie.

Cada vez que dialogan, negocian y acuerdan en el marco político y social están siendo fieles a la Constitución y defienden su legado. Porque la verdadera lealtad constitucional es la que mantiene activos esos tres pilares sobre los que se levantó: diálogo, negociación y acuerdo.

Como cada año la conmemoración del aniversario de la Constitución Española representa una oportunidad para reivindicar los valores democráticos, sociales, solidarios y de reconocimiento a la diversidad que forman parte de nuestra norma fundamental.

La Constitución que hace 45 años ratificó en referéndum la ciudadanía española, nació con la vocación de encontrarse en el reconocimiento de una riqueza y diversidad cultural y territorial, y permitió que España contase con un modelo social y económico y un sistema político homologable al de los países europeos.

Y gracias a ello España ha podido constituirse como un Estado Social y Democrático de Derecho que proclama como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Son valores para la ciudadanía que, como cada año en estas fechas, desde el mundo local quieren destacar, porque son valores esenciales en una democracia avanzada y moderna como la española y que deben tener muy presentes.

Celebrar el día de la Constitución, en Rincón de la Victoria es celebrar la convivencia en el municipio, una comunidad de vecinos y vecinas llena de esperanzas, anhelos e ilusiones que pretende seguir avanzando hacia una sociedad mejor y más justa construyendo una convivencia en paz, en libertad y progreso y con el mayor de los consensos.

Desde el PSOE siguen apelando a ese espíritu de consenso que permitió sacar adelante la Constitución de 1978 para que el debate político municipal sirva para tender puentes y encontrar soluciones a los problemas de la ciudadanía, lejos de la tensión y crispación política, e impulsar un marco de encuentro y cooperación institucional.

En toda la etapa democrática, las Entidades Locales han sido claves en este recorrido histórico de 45 años de Constitución y Democracia.

Los ayuntamientos han sido agentes sustanciales en el impulso a la cohesión territorial y social del país y han sido protagonistas en la construcción del Estado del Bienestar a partir de la universalización del derecho a la sanidad, la educación, el impulso al sistema público de pensiones, el desarrollo del sistema nacional de dependencia y la prestación de servicios de calidad desde la proximidad de los gobiernos locales.

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102
Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Destacan y reivindican una vez más en este 6 de diciembre, la autonomía local y la suficiencia financiera de nuestro Ayuntamiento, principios recogidos en la Constitución, que reconoce además una función clave de los gobiernos locales en la gestión de proximidad y prestación de servicios a la ciudadanía del municipio

Como cada año siguen apostando por consolidar el Estado, dando mayor protagonismo y capacidad financiera a los Ayuntamientos como parte de éste, ampliando derechos y libertades y avanzando en materia de igualdad entre la ciudadanía.

En todo este tiempo han renovado su compromiso con una España abierta, libre, igualitaria, democrática y solidaria, y en este reto los ayuntamientos seguirán desempeñando un papel principal.

Han vivido, y están viviendo, momentos históricos de incertidumbre en España y también en el ámbito internacional, siendo conscientes que en diferentes puntos del planeta existen aún guerras y conflictos que hay que parar desde los valores de la paz, el diálogo y los acuerdos internacionales.

La Constitución Española representa un pilar sólido de estabilidad institucional y democrática, y su cumplimiento no puede convertirse en una elección partidista, sino que es un mandato de obligado cumplimiento que les incumbe a todas las instituciones de Estado y también al tejido asociativo en su conjunto y a todos los españoles y españolas.

En este 45 aniversario de la Constitución Española, y desde el ámbito local renuevan una vez más, el compromiso de su grupo municipal con los valores que definen a la Constitución como marco de construcción de una sociedad más justa, libre de toda forma de dominación y de violencia sobre las mujeres, tolerante y comprometida con el desarrollo sostenible que garantice todos los derechos que protejan en el presente y el futuro a las próximas generaciones de ciudadanos y ciudadanas para vivir en una España mejor y más feliz.

Se despide diciendo; "Viva Rincón de la Victoria, Viva España y Viva Nuestra Constitución"

Don Borja Ortiz Moreno, Concejal del PP, Comienza nombrando a: Germán González López, Enrique Casas, Vicente Gajate, Fernando Mújica, Francisco Tomás y Valiente. Fernando Buesa, Juan María Jáuregui , Ernest Lluch, Froilán Elespe, Juan Priede, Joseba Pagazaurtundua, Isaias Carrasco.

Explica, para quienes no lo sepan, que estos 12 nombres pertenecen a los miembros del Partido Socialista asesinados por la banda terrorista ETA.

Hoy ese partido pacta el gobierno de España y los futuros Presupuestos Generales del Estado con un partido donde existen 44 miembros encarcelados por su relación con la banda terrorista y donde 7 de ellos fueron condenados por participar en varios asesinatos.

Iván y Ángel son dos símbolos de aquellos altercados provocados en Cataluña en 2019. Estos agentes fueron incapacitados de por vida por la gravedad de las lesiones que sufrieron. Fueron solamente la punta del iceberg de un total de 288 agentes que sufrieron algunas heridas en aquellos acontecimientos en el ejercicio de sus funciones de mantener el orden y la unidad de España.

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



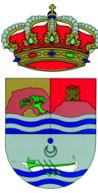
La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102
Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Números que ha querido darles nombres para que no caigan en saco roto, para que se entiendan que detrás de todas estas personas hay familias, hay hijos, mujeres, padres. En definitiva, dolor y sufrimiento.

Y que los pactos políticos por perpetuar a una persona en el poder, en la ambición del poder hacen que se cometa una injusticia moral y social enorme. Ya no hablan solamente de la desigualdad entre los andaluces con los catalanes por ejemplo, hablan del sentimiento de impotencia que muchas de esas familias tienen que tener ahora mismo.

Pide disculpas en especial a los concejales del PSOE de este ayuntamiento por tener que aguantar este discurso que nada tiene que ver con ellos, pero sí y mucho con las siglas que representan.

Este 6 de diciembre no debe de ser un día de celebración, si no un día de reivindicación. De reivindicar la carta magna, los valores constitucionales, que suponen el sustento de una democracia y que por culpa del Presidente del Gobierno y sus ansias desmedidas de poder, unido a su egolatría y soberbia suprema, están más amenazadas que nunca.

El 9 noviembre de 2023, el Diario El País decía: "Jueces, fiscales y el Poder Judicial salen en tromba contra las referencias al 'lawfare' o judicialización de la política" en el acuerdo entre el PSOE y Junts".

También menciona lo publicado en el diario.es, en su edición del 11 noviembre: "El sector judicial se levanta contra el acuerdo del PSOE y Junts y sus referencias al 'lawfare'".

La amenaza de la separación de poderes y de la democracia no lo dice él, lo dice el Poder Judicial y los diarios de izquierdas.

Todo es tan evidente que en esta reivindicación si le gustaría pedirles a sus compañeros de corporación del PSOE, que no tengan miedo, que los valores personales están por encima de los intereses partidistas y de un señor sin escrúpulos capaz de lo que sea por seguir viéndose al espejo todas las mañanas y decirse a sí mismo que es Presidente del Gobierno.

Es el momento de defender la igualdad entre los españoles y la defensa de los intereses de Andalucía. Esta bendita tierra donde han estado tantos años gobernando y donde no pueden ser más ni menos, si no iguales al resto de españoles.

Confía en los socialistas de bien, confía en la concordia de todas las tierras de España y confía en la unión por la defensa de la Constitución, y con esa confianza y esperanza se quiere quedar para seguir sintiéndome orgulloso que España es un ejemplo de libertad y democracia.

Da las gracias y felicita a todos por el día de la Constitución.

Sr. Alcalde, toma la palabra de nuevo saludando a todos los compañeros de corporación, al Sr. Secretario, representantes de la Guardia Civil, Policía Local, Juez de Paz, a la Directora del Instituto Andaluz de la Juventud y a los vecinos que han querido estar para para conmemorar, un año más, el Día de la Constitución; un pleno que sirve como homenaje y defensa de la Carta Magna.

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

La Constitución Española es posiblemente el documento más importante de la historia, y no deben ser necesario defenderla. Pero se teme que nunca antes se hizo tan necesario poner en valor la unidad de España y el valor de la Constitución. Porque están siendo atacadas desde dentro.

El lunes asistió a una conferencia de un profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga y a una posterior mesa redonda de expertos en un encuentro para conmemorar los 45 años de nuestra Carta Magna.

Y le gustó la definición que hizo el profesor de lo que representa una Constitución: el marco jurídico que limita y controla el poder, el poder en todas sus formas, y otorga derechos a las personas.

Pero, lamentablemente, todos los ponentes coincidieron en señalar las amenazas y ataques que está sufriendo la Constitución, el momento que viven de crisis de las democracias constitucionales a nivel internacional, y la enorme polarización y crispación política y social.

Cree que hay cuestiones que deberían ser el denominador común, el punto común irrenunciable de entendimiento entre los partidos democráticos, entre los grandes partidos constitucionalistas, como los llamaban antes, y ese punto debería ser la Constitución.

Parece que ha pasado mucho tiempo, pero a nivel histórico sólo ha sido un suspiro, 45 años, desde que España se enfrentó a la transición de una dictadura a una democracia plena, bajo la forma de una monarquía parlamentaria. Había muchas heridas que cerrar tras la Guerra Civil y todas las partes cedieron por el bien común.

Todas las partes, la izquierda, la derecha, los nacionalistas, los sindicatos, los empresarios, fueron capaces de alcanzar acuerdos para que España saliera de su etapa más gris y avanzara hacia el periodo de mayor esplendor social, económico y cultural de nuestra historia reciente.

Fueron capaces de entenderse en un momento admirado, estudiado y copiado en muchos otros países del mundo. Porque la Transición fue modélica y fue ejemplar.

Y, sin embargo, los mismos que ahora quieren acabar con la Constitución cuestionan también la Transición, cuestionan ahora la generosidad y altura de miras que demostraron sus antecesores, desde Suárez a Carrillo, desde Fraga a Felipe González o Marcelino Camacho.

Hoy día, en cambio, creen que hay que honrar ese pasado reciente, ese periodo de la Transición, y que la mejor forma de desmontar todos estos ataques interesados es recordando lo que dice, lo que supone y lo que supuso la Constitución.

La mejor arma de los enemigos de la Constitución y de la democracia es la ignorancia, y la mejor forma de combatirlos es enseñando a los jóvenes de dónde vienen y todo lo que han avanzado en estos 45 años.

Hace suyas las palabras del rey Felipe VI cuando dice que los jóvenes “necesitan una España cohesionada y unida”, y que “Debemos honrar el espíritu de la Constitución, respetarla y cumplirla, para hacer efectiva la definición de España como un Estado social y democrático de derecho”.

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102

Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

No pueden ni deben dar por sentado que la Constitución y la democracia española son un regalo indestructible. Todo lo contrario: hay que cuidarlas. La democracia siempre acaba venciendo a las dictaduras, porque es la mejor forma de gobierno, pero tiene muchos enemigos y debilidades.

En su libro 'Cómo mueren las democracias', los profesores de Harvard Levitsky y Ziblatt analizan los peligros que amenazan y que han provocado la caída de varias democracias en Europa y Latinoamérica y llegan a la conclusión de que las democracias mueren lentamente, no con un gran golpe militar o una revolución, sino con un leve quejido:

Con el lento y progresivo debilitamiento de las instituciones esenciales, como es el sistema jurídico, como es la separación de poderes, como es la independencia de las instituciones del Estado, como es la prensa, y con la erosión global de las normas políticas tradicionales. Y detrás de esa erosión suele estar siempre el populismo, el populismo demagógico que manipula y engaña a los ciudadanos.

Y teme, parafraseando a los autores del libro, que la democracia española está emitiendo leves quejidos continuamente en los últimos tiempos.

En los últimos años, tras la gran crisis económica y financiera y tras la gran crisis de la pandemia, y puede que alimentado el fenómeno por ambas circunstancias, el populismo y los nacionalismos han redoblado sus fuerzas y sus ataques. A la Constitución primero, a la democracia después.

Porque, ¿qué es una Constitución sino la máxima garantía, el medidor más fiable, de la calidad de la democracia de un país?

En los últimos tiempos, se teme que se está poniendo en cuestión de forma continua la separación de poderes, la independencia de los jueces y de los tribunales, la independencia de los medios de comunicación, e incluso el equilibrio territorial y la igualdad entre los españoles.

Todo por lograr una investidura a toda costa quien perdió las elecciones generales pero está dispuesto a pactar con populistas, con independentistas y con delincuentes, con prófugos de la Justicia.

El PSOE fue uno de los grandes protagonistas de la Transición y de la democracia. Se le echa mucho de menos en estos momentos, porque se ha convertido en el partido sanchista y ahora una amenaza para la Constitución. Y no es de extrañar el espanto y la indignación de socialistas de referencia como Felipe González, como Alfonso Guerra, o como Nicolás Redondo.

Se preocupa especialmente que estos acuerdos para la investidura, además de la amnistía, que supone romper lo más sagrado en una democracia, que es la igualdad de los ciudadanos ante las leyes, que no haya ciudadanos de primera y de segunda, que no haya impunidad... le preocupa que se rompa la igualdad entre territorios. Porque bastante desigualdad acumulamos ya.

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102
Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Málaga y Andalucía no quieren ser más que nadie, pero tampoco menos. "Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del Estado". Esto dice, textualmente, el artículo 139 de la Constitución, cuando habla de la igualdad de los ciudadanos.

Y esto no es negociable. No puede utilizarse como moneda de cambio porque es uno de los principios fundamentales de la Carta Magna, esa que pactaron todos los españoles, superando cicatrices que ya forman parte de la historia.

Las instituciones públicas tienen el deber y la obligación de velar por la igualdad de los andaluces entre sí y también respecto al resto de españoles.
Están hablando de derechos fundamentales.

Van a defender la igualdad frente a los intentos de agravio y de discriminación que se están fraguando en algún país extranjero con nocturnidad y alevosía.

Exigen luz y taquígrafos en cualquier tipo de negociación en la que se ponga en juego la financiación de las comunidades autónomas, sus competencias y la igualdad entre los ciudadanos.

Si se rompe la igualdad, si se quiebra la fe en las instituciones, la democracia se tambalea. Frente a todas esas amenazas, ofrecen transparencia, concordia, respeto, tolerancia, libertad y defensa a ultranza del imperio de la ley y del Estado de Derecho como ejes del marco de convivencia.

Cuando se rompe la igualdad, cuando hay trato de favor a unos territorios frente a otros, se está afectando directamente al día a día de los ciudadanos, de Andalucía, Málaga y Rincón de la Victoria.

Cuando el Gobierno de la nación es cautivo de los acuerdos con partidos independentistas de otras comunidades, los rehenes son los ciudadanos de otros territorios. Como Andalucía. Porque no hay dinero suficiente para pagar el chantaje permanente de los independentistas y a la vez cumplir con las obligaciones del Gobierno en nuestra tierra, como Andalucía, Málaga y Rincón de la Victoria.

Por eso, por ejemplo, Andalucía recibe cada año mil millones de euros menos de los que le corresponden por población de la financiación autonómica.

Son ejemplos prácticos de ataque a la igualdad que promueve la Constitución.

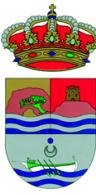
Espera y desea que los partidos que representan a los vecinos y vecinas de Rincón de la Victoria se expresen claramente a favor de la Constitución, de la igualdad de derechos y oportunidades, del principio de la solidaridad territorial.

La solidaridad territorial no es que las comunidades con menos recursos paguen la fiesta independentista y nacionalista a las comunidades con más riqueza. Es lo contrario.

Lo que está ocurriendo en estas semanas, esta legislatura y la anterior, no es una crisis política más, una confrontación política más entre partidos. Es algo mucho más grave,

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

porque es sistémico. Porque el ataque va contra los cimientos de la democracia, contra la Constitución y la monarquía parlamentaria.

Y Rincón de la Victoria y sus vecinos han dicho siempre, alto y claro, que creen en la democracia constitucional, que está orgulloso de lo avanzado, y que quieren seguir creciendo y avanzando en derechos, en prosperidad y en concordia.

“Viva Rincón de la Victoria, Andalucía y viva España”

Por último, da las gracias a todos por su asistencia y les invita a ir a la plaza de la Constitución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

(firmado electrónicamente)

CSV: 07E80038237E00F103X4P1N515



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E80038237E00F103X4P1N515
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

MIGUEL BERBEL GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 21/06/2024
JOSE FRANCISCO SALADO ESCANO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2024 16:26:40

DOCUMENTO: 20243679102

Fecha: 21/06/2024
Hora: 16:26

